

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12655 *Resolución de 11 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 112, de 11 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sanciones, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 11 de junio de 2024.–La Concejala, María Hernández Martín.